DICTAMEN N° 03/2015

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECOMENDACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2015 PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIO".

VISTO:

El llamado a Contratación Directa para el **Servicio de Publicación en Diario con ID N° 294.907**;

Que la Apertura del llamado prevista en fecha 24 de abril del corriente, y la no presentación de ninguna oferta;

La extensión del plazo atendiendo a lo estipulado en el artículo 34 inciso "c" de la N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que es necesario contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles a ser analizadas técnica y económicamente, la cual es prevista en fecha 04 de mayo donde nuevamente no se ha presentado ninguna oferta;

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura del llamado a Contratación Directa para "**Servicio de Publicación en Diario**" en la cual consta que no se ha presentado ningún oferente en el plazo y hora establecido, atendiendo a lo estipulado *en la Ley* N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 30… ***"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA" Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inciso "a" que no se hubiera presentado oferta alguna…;***

POR TANTO:

En estas condiciones, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sugiere Declarar Desierta el llamado a Contratación Directa para el **Servicio de Publicación en Diario** individualizado con ID. N° 294.907; en razón de que no se ha presentado ninguna oferta que pueda ser evaluada, y por lo expuesto precedentemente y en atención *a lo estipulado en la Ley* N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 30… ***"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA" Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inciso "a" que no se hubiera presentado oferta alguna…;*** considerando los antecedentes del presente llamado y la necesidad del Servicio de Publicación en Diario se sugiere iniciar un nuevo proceso para satisfacer dicha necesidad.

Encarnación, 08 de mayo de 2015.-

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones